

JEFA DE GOBIERNO RECHAZA DAR MÁS PRESUPUESTO AL IECM

Impugnarán fallo de tribunal electoral

MANUEL COSME

El árbitro electoral viola las constituciones local y federal, su trabajo no es legislar, dice Sheinbaum

La resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para que la administración capitalina reintegre presupuesto al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será apelada con diferentes recursos legales, advirtió Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

El órgano jurisdiccional aprobó en días pasados ese fallo, pues consideró que el gobierno y el Congreso de la Ciudad de México abusaron de sus facultades al negar los recursos solicitados al instituto.

En su proyecto de presupuesto 2022, el IECM solicitó mil 955 millones de pesos; sin embargo, la Secretaría de Finanzas impuso un techo presupuestal en la Ley de Egresos bajo el argumento de la política de austeridad de la administración local.

El Congreso local finalmente indicó que le otorgaría mil 201 millones de pesos, lo que significa un déficit de 754 millones y por esta razón, el instituto apeló la resolución ante el tribunal electoral local.

Sin embargo, la jefa de Gobierno reviró al pleno del TECM al considerar que hay una extralimitación en sus atribuciones y violenta las constituciones federal y local, ya que en ellas está estipulado que no puede determinar el presupuesto de egresos de las entidades autónomas y eso, en este caso, le corresponde al Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, recordó que el Poder Legis-

lativo local es quien tiene las facultades para legislar sobre la reestructuración del IECM, por medio de cambios a la ley en la materia, y dicho tribunal tiene como función resolver sobre disputas de asuntos electorales y no legislar. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podría resolver esta controversia.

Puso como ejemplo que su administración redujo el número de plazas, mientras que el organismo comicial aumentó el número de puestos de trabajo de 2014 a 2018 en más de 60 por ciento, específicamente en el Órgano de Control Interno sin que fuera necesario porque tenía el mismo presupuesto.

Además, afirmó que el IECM fue parte en el pasado del reparto de cuotas y empleos para amigos, compadres y pagar favores políticos, lo cual no puede regresar a la ciudad, por eso los diputados locales hicieron un organismo más pequeño.

“Ahora ¿qué es lo que pasa? que el tribunal, que en mucho sigue respondiendo a los intereses del pasado, pues ahora (opositores) quieren desde el tribunal imponer algo que ya la ciudadanía dijo que no debe seguir ocurriendo ni en la ciudad ni en el país. Entonces, por supuesto que nosotros vamos a impugnar estas resoluciones que se están presentando y el instituto electoral debe ajustarse a lo que esta-



bleció el Congreso y no estar pugnando por seguir manteniendo esas cuotas de poder, que ya no tiene cabida en nuestro país”, ratificó Sheinbaum Pardo.

Aseguró que ajustará sus actuaciones a lo constitucionalmente marcado y que el próximo domingo estará en Coahuila para asistir a un evento de Morena.



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

“El instituto electoral debe ajustarse a lo que estableció el Congreso y no estar pugnando por seguir manteniendo esas cuotas de poder”

CUARTOSCURO



La mandataria celebró su cumpleaños

